

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 12

En Samo Alto, cabecera comunal, en el salón de sesiones del edificio consistorial, a las quince treinta y cinco horas del día martes veintiocho de abril del año dos mil quince, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión décimo segunda ordinaria del año en curso, ante la presencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. No asiste la Concejala Carmen Juana Olivares de la Rivera, por razones de salud, situación que consta en certificado extendido por la médico tratante, Dra. Nathalie Vivanco González, RUT N° 16.020.365-K.

De Secretaria y Ministro de Fe, oficia la titular doña Pía Cariqueo Ortiz, de Secretaria de Sala, sirve doña Clarina Santander Santander.

Temario de la sesión :

- 1.- Aprobación actas S. Ordinaria N° 10 del 14.04.15 y entrega Acta S. Ordinaria N° 11 del 21.04.15.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Entrega informe contratación de personal.(pendiente)
- 4.- Entrega informe ejecución presupuestaria I trimestre 2015, Dirección de Control.
- 5.- Entrega solicitudes DAEM N°s. 05 y 06 sobre modificaciones presupuestarias.
- 6.- Seguimiento de acuerdos.
- 7.- Selección personas entrega reconocimientos ceremonia aniversario comunal.
- 8.- Temas Varios.

Desarrollo de la Sesión:

1.- Sin haber objeciones ni observaciones, de manera unánime, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria señalada en el punto. Se efectúa la entrega del acta de la sesión ordinaria N° 11.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Carta del 17.04.15, de la Encargada del Jardín Familiar “Semillitas” de Hurtado: solicita trabajos de mejoramiento del establecimiento, el cual cuenta con una matrícula de 12 alumnos. Entre los mejoramientos menciona el techado del patio, nivelación del piso, alcantarillado, baños y lavamanos.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: INFORMAR a la Encargada del Jardín Familiar de Hurtado, que el H. Concejo en la sesión de fecha 14 de abril, aprobó el financiamiento del proyecto denominado Construcción Cubierta Patio Jardín Infantil Semillita de Hurtado, por la suma de M\$ 3.036, el cual por el momento se encuentra en proceso de licitación.

- Carta del 21.04.15, de la proveedora doña Evelyn Perines García: expone problema de no pago de la deuda correspondiente a cinco facturas por extracción de agua potable, cuyo valor total alcanza a M\$ 3.088.500. A raíz de esta situación, solicita realizar las gestiones ante las autoridades competentes, para la agilización de los pagos o bien que se establezca la posibilidad de descentralizar los recursos, para la cancelación de las facturas no supere los 30 días.

Atendiendo lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Subsecretario del Interior con copia a la Intendente Regional y parlamentarios del distrito, expresando el malestar y la preocupación por la no entrega de recursos para el pago de los camiones aljibes que distribuyen el agua a los sectores de secano de la comuna, este retraso en el pago, propicia que los actuales abastecedores de agua prioricen la negociación con empresas privadas para la venta del elemento, lo cual podría provocar desabastecimiento de este recursos para nuestros vecinos.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR al periodista que envíe una nota de prensa a la brevedad posible relacionado con el malestar del H. Concejo, por la demora en la cancelación del suministro de agua potable.

- Carta del 21.04.15., de la Directiva de la Confusam Cuarta Región: solicita reconsiderar la decisión de desvincular al compañero de trabajo y dirigente Don Alejandro Reyes H. Se toma conocimiento.

- Correo electrónico de fecha 23.04.15, del Delegado Provincial de Vialidad Limarí: informa que según respuesta del Inspector Fiscal, Don Jorge Castillo, a cargo del contrato Global Norte, el sector aludido de limpieza de barro depositado dado la última lluvia caída en el sector, corresponde al tramo que mejoró la empresa Bitumix, kms. 10 al 30, este tramo se encuentra desafectado de la licitación de mantención global norte hasta la recepción provisoria que se realizará con fecha 05 de mayo de 2015, una vez esto suceda se efectuarán los trabajos de conservación por parte de la empresa en forma prioritaria.

En relación a esto, el Sr. Alcalde informa que conversó con el Sr. Vásquez, respecto al malestar que existía y también le comentó sobre el documento que habían enviado al Director Regional de Vialidad, reclamando por los compromisos que asumieron en el recorrido que hicieron en la parte alta de la comuna, más que nada la idea era

hacer presente el malestar del H. Concejo Municipal, en el sentido que seguían igual que las empresas anteriores, a pesar que había una jefatura nueva en quien tenían muchas esperanzas, aun así los trabajos que pidieron se hicieran para afrontar el periodo de verano y la época del traslado de la uva, no se habían concretado, por eso le solicitó hacer una reunión con el H. Concejo Municipal, pero tenía que citando a la empresa Araya y Hnos. y al Inspector Fiscal del Contrato.

A propuesta del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: INFORMAR al Delegado Provincial de Vialidad que el H. Concejo tomó conocimiento del correo electrónico del 23 de abril y a la vez plantearle que requieren sostener una reunión con él donde también esté presente la empresa Hnos. Araya y el Inspector Fiscal, la que en principio podría ser el 12 de mayo, a las 10:00 hrs. o en la fecha que vialidad disponga.

Despachada

- Ord. N° 027 del 23.04.15, del Alcalde dirigido al Director Regional de Vialidad Región de Coquimbo: comunica que los trabajos comprometidos para el tramo de la Ruta D-595 Serón – El Chañar, a la fecha no se han cumplido, de acuerdo a lo enunciado en las reuniones realizadas en Hurtado y Las Breas, el 28 de enero del presente año. Además se reitera la necesidad de efectuar el despeje de la faja fiscal de los caminos enrolados, limpieza de sifones y cunetas y a la vez, se pide que estos trabajos sean financiados por el ítem de emergencia y no con cargo al Contratado Global de Mantención de la Red Vial.

- Ord. N° 028 del 23.04.15, del Sr. Alcalde dirigido al Jefe de Retén de Carabineros Pichasca: solicita, debido a reiteradas inquietudes que ha presentado la comunidad, tomar las medidas necesarias para evitar que personal de ese destacamento circule a exceso de velocidad cuando conducen sus vehículos particulares.

- Ord. N° 029 del 24.04.15, del Sr. Alcalde dirigido al Presidente de la Comunidad Agrícola Los Maitenes de Serón: solicita retirar señalética con denominación “CAMINO PRIVADO”, instalada en la ruta que une Serón y Los Maitenes de Serón, por encontrarse enrolado bajo el número D-467, por la Dirección de Vialidad, no teniendo la designación indicada en el letrero y además si se considera de carácter privado, Vialidad podría eludir la responsabilidad de realizar trabajos en este camino.

- Memo N° 053 del 23.04.15, de la Secretaria Municipal dirigido al Administrador Municipal: comunica que el 28 de abril, el H. Concejo, realizará una reunión de trabajo con el fin de analizar la ejecución de la Fiesta de la Vendimia. Instancia donde además, se tratarán las actividades de celebración del “Día de la Madre” y del “Aniversario de la Comuna”.

- Memo N° 054 del 23.04.15, de la Secretaria Municipal remitido al Periodista de la Unidad de Relaciones Públicas: pide enviar nota de prensa en la cual se exponga el malestar del H. Concejo, en relación a la nula reacción de la Dirección de Vialidad, en cuanto al despeje de la faja fiscal de la ruta, limpieza de los sifones y cunetas en la ruta D-595 Ovalle – Las Breas.

- Memo N° 055 del 23.04.15, de la Secretaria Municipal enviado al Director de Educación Municipal: requiere informar acerca de la situación actual del traslado de los alumnos de pre-kinder y kínder del Colegio de Pichasca, dado que según lo informado al H. Concejo, éste se realiza en vehículos que no cuentan con la implementación de seguridad mínima necesaria para realizar este tipo de cometidos.

- Memo N° 056 del 24.04.15, de la Secretaria Municipal dirigido al Director del Depto. de Educación del Municipal: solicita informar sobre el estado actual de la denuncia realizada, debido al ingreso de personas durante la madrugada del 23 de febrero, al internado de Pichasca.

3.- Entrega informe contratación de personal. (Pendiente)

Conforme a lo dispuesto en el inciso séptimo del Art. 8° de la Ley N° 18.695, O.C.M., el Sr. Alcalde entrega el Informe de fecha 21.04.15, sobre las contrataciones de personal.

Este da cuenta que se nombró y contrató las siguientes personas:

- Al Sr. **Juan Pablo Flores Astudillo**, en el cargo de Secretario Comunal de Planificación, grado 8° de la Planta Directivos, desde el 19 de marzo de 2015.

- A la Srta. **Paulina Munizaga Aguilera**, como funcionaria suplente en el cargo de Secretaria Abogada del Juzgado de Policía Local, grado 11° de la Planta de Profesionales, a contar del 08 de abril de 2015.

- A la Srta. **Mercedes Perines Portilla**, funcionaria a contrata asimilada al grado 13°, escalafón de Técnicos, a contar del 09 de marzo hasta el 30 de junio de 2015.

- A la Srta. **Verónica Varas Aracena**, funcionaria a contrata asimilada al grado 13°, escalafón de técnicos, a partir del 01 de abril hasta el 30 de junio.

4.- Entrega informe ejecución presupuestaria I trimestre 2015, U. de Control.

En cumplimiento al Art. 29° de la Ley N° 18.695, se entrega un ejemplar a cada Concejal, del Informe del Director de Control, referente al Balance de Ejecución Presupuestaria del primer trimestre del 2015, de las áreas

Municipal, Educación y Salud. En este se menciona que las tres áreas, según las certificaciones correspondientes, han dado cumplimiento a los pagos de cotizaciones previsionales de los funcionarios.

5.- Entrega solicitudes DAEM N°s. 05 y 06 sobre modificaciones presupuestarias.

Dicho departamento presenta a consideración del H. Concejo, las modificaciones presupuestarias derivadas de mayores ingresos, por la suma de M\$ 14.500, y por traspasos de fondos, por la cantidad de M\$ 20.000. Se acompañan las justificaciones del caso. Se resolverán en la próxima sesión ordinaria

6.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 12 del 28.04.15, del Administrador Municipal: solicita agendar una nueva fecha para la realización de la reunión de análisis de la “Fiesta de la Vendimia”, debido a que deben intervenir diversos departamentos y por la premura del tiempo no es posible llevarla a cabo hoy con todos los antecedentes que permitan un análisis a cabalidad.

- Memo N° 039 del 27.04.15, de la Directora Depto. de Desarrollo Comunitario: informa que la persona destinada para realizar el aseo en la Biblioteca de Serón, se trasladó a Pichasca, por razones personales, por lo cual el cupo del programa pro-empleo sigue siendo ocupado. Por otra parte, señala que lamentablemente no se han otorgado más cupos adicionales, lo que hace imposible poder apoyar el aseo en dicho recinto.

- Memo N° 02 del 21.04.15, del Comité Técnico PMGM.: expone entre otros puntos, que por considerar que la mayoría de las áreas no aceptaron las modificaciones propuestas por la U. de Control al programa de metas a ejecutarse el año 2015, se acoge a lo señalado en el artículo 10° del Reglamento del Sistema de Incentivos y que dice relación a que las metas pueden reformularse siempre y cuando hayan motivos fundados, esto es en el evento que durante el periodo de ejecución se presenten causas externas calificadas y no previstas que limiten o dificulten seriamente su logro o se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para su cumplimiento.

En consideración a lo planteado en el documento, por unanimidad se ACUERDA: INFORMAR al Director de Control que como han transcurrido cuatro meses no pueden hacer enmiendas a las metas aprobadas, debido a que las áreas han estado avanzando sobre las metas aprobadas en diciembre pasado, sin embargo tendrán presente las observaciones efectuadas por esa unidad para la formulación del programa del próximo año. Igualmente se debe comunicar al Comité Técnico PMGM., que el H. Concejo acoge lo planteado en memo N° 02, no obstante las observaciones planteadas por el Director Control las tendrá presente para el PMGM del 2016.

- Memo N° 24 del 28.04.15, del Jefe DAEM: respecto al retorno de los alumnos de Serón a Morrillos, informa que por el momento carecen del presupuesto para atender un requerimiento de esta naturaleza, no obstante es parte de los contenidos de proyectos postulados al MINEDUC en desarrollo. En cuanto a la gestión en la Biblioteca, señala que todavía no existe documento de traspaso oficial al DEM y referente a las reparaciones en la Escuela de Tabaqueros, indica que se subsanarán con el fondo de mantenimiento y reparaciones del establecimiento en mayo. Adjunta memorándum N°s, 03, 021 y 022 de respaldo, emitidos por el Jefe DAF y Asesor jurídico del Depto. de Educación.

Después de intercambiarse opiniones, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe DAEM adecuar el formato de sus respuestas, más que un documento conductor de informes de sus funcionarios, se exige que la información sea firmada por él.

De igual forma, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Asesor Jurídico que elabore el documento por el cual se traspase oficialmente la biblioteca de Serón, al Depto. de Educación.

Asimismo, unánimemente se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con el DAEM, el 19 de mayo, a las 10:00 hrs., con el fin de puntualizar algunas materias atinentes a esa Unidad.

7.- Selección personas entrega reconocimientos ceremonia aniversario comunal.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: NOMINAR las siguientes personas para la entrega de reconocimientos en la ceremonia del Aniversario Comunal, a realizarse el jueves 07 de mayo del presente año:

- Sra. Marta Herrera Velasco, viuda de Iribarren, por su abnegada labor y apoyo hacia la comunidad de Las Breas, traducida, entre otras acciones, en la donación de terreno por parte de su familia, para la construcción de infraestructura, caso de la capilla, posta y multicancha.

- Sr. Luis Vega González, por ser el gestor de la creación del Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado y por las gestiones realizadas como superintendente en conjunto con los voluntarios con el afán de ayudar al prójimo en situaciones de emergencia.

- Sr. José Álamo Tuma, (Q.E.P.D.), ex alcalde de la comuna, un homenaje póstumo, por su meritoria gestión realizada durante su periodo alcaldicio desarrollado entre los años 1977 y 1990, durante el cual se ejecutaron trascendentales obras de infraestructura, de viviendas, en conectividad vial e infraestructura pública, que aportaron al crecimiento y desarrollo de la comuna de Río Hurtado. Por lo expuesto anteriormente, el H. Concejo por unanimidad ACUERDA: NOMINAR el salón azul municipal como “Salón Azul José Álamo Tuma”, a contar del 09 de mayo. Este reconocimiento deberá hacerse a la familia.

- Sr. Arturo Orrego Pizarro, por ser actualmente uno de los microbuseros más antiguos del rubro en la comuna y de la Provincia del Limarí, por su perseverancia y apoyo al transporte y conectividad de Río Hurtado.
- Sra. Margot González González, como empresaria con más de 50 años, en el rubro de la gastronomía criolla y por ser una destacada dirigente comunitaria y de los adultos mayores.
- Srtas. Funcionarias municipales Clarina Santander Santander y Juana Guerrero Castillo, por los 33 años de labor desarrollada en las distintas unidades y su apoyo en toda acción que el municipio las convoque, demostrando con ello claramente su vocación de servicio público.

8.- Temas Varios.

Trabajos efectuados por Vialidad en ruta D-457 Samo Alto - Andacollo, intervención Sr. Carvajal

Menciona que el sábado pasado recorrió este camino hasta el límite comunal, percatándose de varias cosas del trabajo que está haciendo la empresa, lo cual tiene implicancia, porque el contratista ha dicho que apenas termine los trabajos en Cuesta de Piedra, van a emprender el trabajo en el camino Hurtado – Las Breas, pero ve que han transcurrido varios meses y no se observa un avance significativo con respecto a los tiempos transcurridos, ya que la empresa inicio las faenas en Diciembre y cuantificando lo realizado con respecto a lo que queda podrían decir que quizás a fines de año comenzarán los trabajos desde Hurtado hacia el interior. Es así como recuerda que se habló de la faja de rodado del camino se indicó que iba a tener seis metros de ancho, sin embargo en algunas partes todavía tienen los mismos metros que había antes, habiendo trabajos ya consolidados, según fotos que tomó y que muestra.

Complementando la información, el Concejal De la Rivera dice que ha recibido reclamos, debido a que la empresa no tiene paletos, ni señalética, creándose un problema para las personas que transitan desde y hacia Andacollo, al encontrarse con las máquinas trabajando, ya que tienen que retroceder para darle la pasada a la maquinaria, por el hecho de no haber una persona que detenga el tránsito.

A lo planteado, el Sr. Alcalde señala que todos estos antecedentes deben abordarse en la reunión que sostendrán con Vialidad.

Referente a proceso de Beca Municipal de estudios superiores, intervención Sra. Carmona.

Plantea que está preocupada, ya que en la primera quincena de marzo del año pasado, habían visto el tema de la beca municipal y ahora están terminando el mes de abril y ni siquiera se ha llamado a reunión a la comisión para analizar los antecedentes de los postulantes y renovantes del beneficio.

En cuanto a esto, el Sr. Alcalde le indica a la concejala que la convocatoria a la reunión de la comisión, debiera llegarle en el transcurso de estos días, dado que fijaron la reunión para el 11 de mayo, a las 11:00 hrs.

Entrega cheques de subvención municipal de los Centros de Madres, intervención Sra. Carmona.

Expone que de acuerdo a lo conversado con diferentes centros de madres, éstos se encuentran preocupados debido a que aún no han entregado los cheques.

Al respecto, el Sr. Alcalde informa que los documentos están firmados, pero quedaron en coordinar con la Presidenta de la Unión Comunal, respecto si realizan una ceremonia o son entregados a cada centro. Atendiendo la urgencia, debido a vencimiento próximo de algunas directivas, el Edil dice que podrían hacer la ceremonia del cinco de mayo en adelante, para entregar los cheques de las subvenciones que aprobó el H. Concejo, a cada Centro de Madre.

Reunión de trabajo para la distribución de horas maquinas, intervención Sra. Carmona

Señala que la semana pasada quedaron de fijar una fecha para trabajar en la distribución de las 400 horas maquinas, asignadas a la comuna para la realización y/o mejoramiento de los accesos de las viviendas donde el camión aljibe entrega agua.

El Sr. Alcalde en relación a este asunto, señala que el Director Comunal de Emergencia tiene un avance. Adicionando antecedentes el Concejal De la Rivera menciona que el funcionario tiene focalizados los sectores, solo le falta cuantificar en terreno la cantidad de horas en cada uno de los lugares.

Subraya la Concejala Carmona que lo plantea, porque como concejales también tienen solicitudes de vecinos que requieren mejorar sus accesos.

Programar reunión de trabajo con equipo de profesionales Prodesal, intervención Sra. Carmona

Debido a las molestias que siempre tienen con Indap, cuando realizada alguna actividad en la comuna, propone realizar una reunión con los profesionales de Prodesal, ya que le gustaría saber en qué están trabajando, incluso supone que tienen información de primera fuente cuando Indap programa actividades. Acota que la gente se queja que no tiene antecedentes cuando tiene que inscribirse para un determinado beneficio y en estos casos la idea es conocer cuál es el apoyo que está brindado como Prodesal. Menciona que por el tema de las rendiciones hubo gente que tuvo que bajar tres veces a revisar la rendición para poder inscribirse para un bono y por último les serviría para tener información y ayudar a difundir en caso de venir algún beneficio.

A propuesta de la Concejala Carmona, se acoge la iniciativa, se deja como fecha estipulada para realizar esta reunión el día 26 de mayo a las 10:00 horas, con el equipo de Prodesal.

Relacionado a trabajos de vialidad camino Hurtado - Vicuña, problemas profesional jardín infantil de Hurtado e invitación ceremonia aniversario de Carabineros de Chile. Retén Hurtado, intervención Sr. Rojas.

Enuncia que el primer y segundo punto, por la premura del tiempo, los abordará más extensamente en la próxima sesión, ya que en el caso de la tía del jardín le preocupa, porque teme que por ese problema se pueda ir. En cuanto al tercer tema, menciona que fue invitado a la ceremonia de Carabineros, donde en nombre del H. Concejo Municipal nombrando a cada uno de sus integrantes, les agradeció y felicitó por el nuevo aniversario y por la labor que realizan. Lo único y por no estar autorizado para representarlo, no mencionó al Sr. Alcalde, lo que hizo notar en ese momento.

Acota el Edil que en la mañana del lunes 27 de abril, envió una tarjeta con los saludos del Sr. Alcalde y el H. Concejo Municipal al Jefe de Retén de Hurtado.

A las diecisiete dieciocho horas, dándose por concluido el octavo punto de la Tabla, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.